

A.M.A.P. CASA DE LUXEMBURGO

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, Art. 28, se convoca a los señores asociados de la Asociación Mutual de Ayuda al Próximo, "Casa de Luxemburgo", a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día martes 31 de marzo de 2009 en el local de la institución, sito en Pje. Mansilla 4761 de la ciudad de Rosario. La misma tendrá lugar a las 19:30 horas. Habrá de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de Asamblea.
 - 2 Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 18º Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2008.
 - 3 Designación de la Junta Electoral.
 - 4 Elecciones para integrar la Comisión Directiva y el Organo de Fiscalización.
- Sugiriéndoles puntualidad, les saludamos con la consideración más distinguida.

DANIEL DI CHIAZZA

Presidente

ROSALIA CERSO

Secretaria

§ 30 59508 Feb. 19 Feb. 20

LA ROSALINDA S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de LA ROSALINDA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Marzo de 2009 a las 9 hs. en primera convocatoria, y a las 10 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social, sito en calle Santa Fe 1261, piso 3º, Oficina 301 "D" de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el acta de reunión conjuntamente con el presidente de la asamblea.
- 2) Consideración para su aprobación del balance general, estado de resultados, proyecto de aplicación del resultado, memoria, informe del síndico y demás documentación que corresponde conforme la Ley de Sociedades Comerciales concerniente al ejercicio Nº 28 cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
- 3) Consideración de la gestión de los directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
- 4) Consideración y determinación de la remuneración de los directores y de la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de

diciembre de 2008.

5) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por terminación del mandato.

Rosario, Febrero de 2009.

EL DIRECTORIO.

Nota. Los señores accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia con una anticipación de tres días hábiles para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas.

\$ 75 59554 Feb. 19 Feb. 25

VERTIGO S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Presidente del Directorio de VERTIGO S.A., cita en primer y segunda convocatoria a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 26 de febrero de 2009 a las 19 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la empresa, sita en calle Biedma 1741 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- a) designación de dos accionistas para que firmen el acta,
- b) aprobación de la gestión, y nombramiento de nuevos directores ante la renuncia del Sr.

Milán Vukovic.

ASAMBLEA GFNERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Presidente del Directorio de VERTIGO S.A., cita en primer y segunda convocatoria a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 27 de febrero de 2009 a las 19 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la empresa, sita en calle Biedma 1741 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- a) designación de dos accionistas para que firmen el acta.
- b) Ratificación de asambleas para su correcta inscripción en el Registro Público de Comercio;
- c) Explicación y análisis del estado de la sociedad.

PEYRANO GERONIMO

Presidente

\$ 75 59557 Feb. 19 Feb. 25

MACIEL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo convoca a los asociados de acuerdo a lo dispuesto por el art. 30 del Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 1° de Abril de 2009, a las 18,30 hs., en el local de Bv. Sarmiento 968, Maciel (Pcia. de Santa Fe), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos socios para que firmen el acta de la asamblea juntamente con Presidente y Secretaria.
- 2º) Informe sobre la convocatoria extemporaria a asamblea general ordinaria.
- 3º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, e Informe del órgano Fiscalizador correspondiente al Ejercicio Vigésimo Tercero cerrado el 30 de Septiembre de 2008.

JOSE L. ALUZZI

Presidente

BEATRIZ FC GOMEZ

Secretaria

§ 15 59565 Feb. 19

NICOLAS PARMASSO SOCIEDAD IRREGULAR (En Liquidación)

HUGHES

Convócase a reunión de socios de la Sociedad "Nicolás Parnasso Sociedad Irregular - En Liquidación", para el día 3 de Marzo de 2009, a las 16 hs. en el domicilio situado en Calle Teniente Aldo Luis Santi N° 427 de la Localidad de Hughes, Provincia de Santa Fe, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de los socios que firmarán el acta.
- 2) Consideración de los Balances Generales y Estados Contables (que comprenden los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, y de Evolución del Patrimonio Neto), correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 1998, 31 de Diciembre de 1999, 31 de Diciembre de 2000, 31 de Diciembre de 2001, 31 de Diciembre de 2002, y 31 de Diciembre de 2003.
- 3) Consideración de los Balances Impositivos correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados el 31 de Diciembre de 1998, 31 de Diciembre de 1999, 31 de Diciembre de 2000, 31 de Diciembre de 2001, 31 de Diciembre de 2002, y 31 de Diciembre de 2003.
- 4) Consideración del Balance General y Estados Contables (que comprenden los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, y de Evolución del Patrimonio Neto), correspondientes al período de seis meses comprendido entre el 1º de Enero de 2004 y el 30 de Junio de 2004.
- 5) Consideración de la gestión cumplida por el Liquidador Señor Néstor Horacio Parnasso, desde que fue designado por los socios en la reunión de fecha 16 de Junio de 1998 hasta el 30 de Junio de 2004.
- 6) Consideración de los importes que deben reintegrarse al Liquidador Señor Néstor Horacio Parnasso, por los gastos incurridos para poder confeccionar los balances y estados contables detallados en los puntos 2, 3, y 4, precedentes.

7) Determinación de las retribuciones que corresponden al Liquidador Señor Néstor Horacio Parnasso por las tareas realizadas desde el 16 de Junio de 1998 hasta el 30 de Junio de 2004, en beneficio de la Sociedad.

8) Determinación de las retribuciones que corresponden al Liquidador Señor Néstor Horacio Parnasso por los trabajos que realizó para poder confeccionar los balances y estados contables detallados en los puntos 2, 3, y 4, precedentes.

9) Consideración de los honorarios que se adeudan al Estudio "Felicevich & Asociados S.A.", con domicilio en Calle Colón N° 1327 de la Ciudad de Rosario, por trabajos de auditoría realizados durante el ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre de 2004.

10) Designación del contador que certificará los balances generales y estados contables correspondientes a los ejercicios económicos finalizados los días 31 de Diciembre de 2004, 31 de Diciembre de 2005, 31 de Diciembre de 2006, 31 de Diciembre de 2007, y 31 de Diciembre de 2008.

11) Designación del contador que certificará los balances impositivos correspondientes a los ejercicios fiscales finalizados los días 31 de Diciembre de 2004, 31 de Diciembre de 2005, 31 de Diciembre de 2006, 31 de Diciembre de 2007, y 31 de Diciembre de 2008.

12) Fijación de la remuneración de los profesionales que realizarán las tareas mencionadas en los puntos 10 y 11.

13) Sin perjuicio de lo expuesto se deja constancia de lo siguiente:

a) Que los Balances Generales y Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 1998, 31 de Diciembre de 1999, 31 de Diciembre de 2000, y 31 de Diciembre de 2001 se encuentran a disposición de los socios desde el año 2002, habiendo sido certificados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe el día 21-02-2003, y fueron agregados, en fecha 28 de Febrero de 2003, a fs. 141/246 de los autos caratulados: "Parnasso, Hugo Nicolás c/Parnasso, Néstor Horacio y/o Vignoni de Parnasso, Elena María s/Incidente Remoción de Liquidador (Expte. N° 103/2003), que tramitan por ante el Juzgado Laboral de Venado Tuerto.

b) Que los Balances Generales y Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2002, y 31 de Diciembre de 2003, se encuentran a disposición de los socios desde el 15 de Julio de 2004, habiendo sido luego certificados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, y se entregaron a los interesados en fecha 25 de Abril de 2005, tal como consta en la Escritura Pública número 45, labrada en esa misma fecha por el Escribano Gustavo A. Bellón, de la Ciudad de Firmat.

c) Que los Balances Impositivos correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados el 31 de Diciembre de 1998, 31 de Diciembre de 1999, 31 de Diciembre de 2000, y 31 de Diciembre de 2001 se encuentran a disposición de los socios desde el año 2002, habiendo sido certificados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe en el mes de Junio de 2005, y fueron entregados a los interesados el día 18 de Junio de 2005.

d) Que los Balances Impositivos correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados el 31 de Diciembre de 2002, y 31 de Diciembre de 2003, se encuentran a disposición de los socios desde el mes de Julio de 2004, habiendo sido certificados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe el día 13-06-2005, y fueron entregados a los interesados el día 18 de Junio de 2005.

e) Que el Balance General y Estados Contables correspondientes al período de seis meses comprendido entre el 1° de Enero de 2004 y el 30 de Junio de 2004 se encuentran a disposición de los socios desde el 20-08-2004, y fueron entregados a los interesados el día 2 de Mayo de 2005.

f) Que todos los libros exigidos por la legislación vigente, y copia autenticada de toda la documentación que respaldan las registraciones contables, han estado siempre a disposición de los socios para su consulta, evaluación, y control. Sin perjuicio de ello se aclara que todos los libros exigidos por las normas legales vigentes, balances, estados contables, y la documentación que respalda todas las registraciones contables, podrán ser consultados por los interesados en el domicilio situado en Calle Teniente Aldo Luis Santi N° 427 de Hughes, Provincia de Santa Fe, de lunes a viernes, en el horario de 17 a 20 hs, desde el día 2 de Febrero de 2009 hasta el 02 de Marzo de 2009.

\$ 290 59538 Feb. 19 Feb. 20

MUTUAL DE AYUDA

EX PERSONAL DE LA

EX FEDERACION AGRARIA ARGENTINA SOC. COOP.

SEGUROS LTDA. Y

EX FAAF SOC. ARG. DE SEG.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Mutual de Ayuda Ex Personal de la ex Federación Agraria Argentina Soc. Coop. Seguros Ltda. y ex FAAF Soc. Arg. de Seg. convoca a los señores asociados de la entidad a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 27 de Marzo de 2009, a las 19 horas, en la sede social de calle Paraguay 1363, de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de dos asambleístas para que firmen conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta respectiva.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, e Informe del órgano de Fiscalización correspondiente al 46º ejercicio fenecido al 31/12/2008.
- 3º) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por un nuevo mandato.
- 4º) Ratificación o rectificación de los valores de las cuotas sociales.

CONSEJO DIRECTIVO

§ 15 59563 Feb. 19

MUTUAL DE AYUDA

EX PERSONAL DE LA

EX FEDERACION AGRARIA ARGENTINA SOC. COOP.

SEGUROS LTDA. Y

EX FAAF SOC. ARG. DE SEG.

ANULA CONVOCATORIA

a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Mutual de Ayuda Ex Personal de la ex Federación Agraria Argentina Soc. Coop. Seguros Ltda. y ex FAAF Soc. Arg. de Seg. informa a los señores asociados de la entidad que la Asamblea General Ordinaria, prevista para el día 06 de Marzo de 2009, a las 19 horas, en la sede social de calle Paraguay 1363, y cuya convocatoria fuera publicada en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe del día 02 de Enero de 2009, queda sin efecto debido a inconvenientes administrativos.

CONSEJO DIRECTIVO

§ 15 59561 Feb. 19

ASOCIACION MEDICA DEL DTO. SAN LORENZO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 21 del Estatuto Social, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse día 9 de Marzo de 2009 a las 20.30 horas y/o en su caso, a las 21.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Belgrano 656 de la ciudad de San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Aprobación del acta de la Asamblea anterior.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado, Situación patrimonial, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujos de Efectivo, Cuadros Anexos e informe del Síndico, correspondiente al Trigésimo Quinto ejercicio Económico finalizado el 30-11-08.
- 4) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de Comisión Directiva y Sindicatura, Centro de Trabajo y Tribunal de Honor.
- 5) Fijación de la cuota mensual a abonar por los socios.
- 6) Fijación de otras contribuciones extraordinarias.

LA COMISION DIRECTIVA

Notas: De los Estatutos Sociales art. 25 (Texto según reforma Acta N° 41 del 16-12-87) "... Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, deberán contar con la presencia del 50% de los socios activos, en caso de no reunirse dicho quórum, quedará constituida en segunda convocatoria, el mismo día una (1) hora después de la fijada para la primera con los socios que se hallen presentes..."

De los Estatutos Sociales art. 26 "... No podrán votar aquellos socios activos que no se encuentren al día con la cuenta social hasta 48 horas hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.

Elementos a tratar en Asamblea:

En nuestra sede social de calle Belgrano 656 de la ciudad de San Lorenzo, se encuentra a disposición de los señores asociados todos los elementos a tratar en la presente Asamblea.

\$ 149,05 59479 Feb. 19 Feb. 25

ASOCIACION CIVIL VECINAL SOLARES DEL CARCARAÑA

BARRIO SOLARES DEL CARCARAÑA - OLIVEROS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 46 Título XI del Estatuto Social aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas (Resolución N° 568) convocamos a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo en el Salón de Conferencias del Hotel de Campo Carcaraes sito en Solares del Carcaraña, el día 7 de marzo de 2009 a las 16 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008.

3) Informe del Organo de Fiscalización.

4) Designación de tres asambleístas para integrar la mesa escrutadora.

5) Elección de nueva Comisión Directiva por finalización de mandato, por el término de dos años. Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Vocales Titulares 1º, 2º, 3º, 4º y Vocales Suplentes 1º y 2º.

6) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por finalización del mandato por dos años.

7) Incremento cuota societaria.

NORA MARTORELL

Presidenta

BEATRIZ YANIK

Secretaria

INFORMACION GENERAL AL RESPECTO

De acuerdo al Estatuto Social (art.50) si no se reuniese el quórum a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, transcurrida una hora, se dará comienzo a la misma con la cantidad de socios presentes siendo válidas las resoluciones tomadas.

A las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, podrán concurrir solamente los Socios Activos que estén al día con sus cuotas sociales (art. 15 - 17).

El Art. 48 del Estatuto Social determina que en las Asambleas no podrá tratarse otros asuntos que los incluidos en el Orden del Día.

§ 46 58171 Feb. 19 Feb. 20
